Salta, 10 NOV. 2026

RES. H Nº 1824-26-

Expte Nº 4964/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **JENNIFER ANAHI REINAGA, LU Nº 713.818, DNI Nº DNI 38.031.004,** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H Nº 2170/23 se aprobó el Proyecto de Tesis y se designó a la Esp. María Silvia MORALES y a la Lic. Ruth Estefanía ROMERO, como Directora y Codirectora, respectivamente de Tesis,

Que por Res. H Nº 2114/25 se otorga prórroga a partir del 18 de diciembre del 2025 y por el término de 1 (un) año;

Que la alumna, mediante Nota Nº 0467/26, presentó su Trabajo Final de Tesis, con el aval de su Directora y Codirectora;

Que la Dirección de Alumnos informó a la Escuela de Ciencias de la Comunicación que la alumna reúne las condiciones establecidas en el Reglamento de Tesis de Licenciatura (Res. H Nº 0668/23) para la presentación y posterior defensa de su trabajo;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación tomó conocimiento, y elevó la propuesta de conformación del Tribunal Evaluador;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **JENNIFER ANAHI REINAGA, LU Nº 713.818, DNI Nº DNI 38.031.004,** con el Título: **"LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN PARA LA EXPERIENCIA DE USUARIOS INGRESANTES 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA",** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Fedra AIMETTA (Presidente)
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ
Prof. María Silvia MORALES

Suplentes: Prof. Víctor NOTARFRANCESCO
Prof. María Inés VALDEZ
Prof. Franco David HESSLING HERRERA

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial.

JN/LJ

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa